LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHONATAN ESTEVEN CIFUENTES VELASQUEZ Cédula 000000 (Padre), JAZNIRY JHOANA ZAPATA HERRERA Cédula 1015190014 (Madre) de GUADALUPE ZAPATA HERRERA NUIP 1031945025, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 # 79 49 Barrio La America para ser notificados del contenido del, resolución DE AUDIENCIA MODIFICACION DE MEDIDA proferida el día 08/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11063461

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/11/2024

Desfijar el: 14/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LEDY ANDREA POSADA ARBOLEDA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín